

# En busca del poder territorial

## Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España

EDICIÓN A CARGO DE

**BRAULIO GÓMEZ, LAURA CABEZA Y SONIA ALONSO**

COLECCIÓN ACADEMIA

42

**CIS**

Centro de Investigaciones Sociológicas





# **En busca del poder territorial**

## **Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España**

Edición a cargo de  
**Braulio Gómez**  
**Laura Cabeza**  
**Sonia Alonso**

**CIS**

---

Centro de Investigaciones Sociológicas

Consejo Editorial de la colección Academia

DIRECTOR

José Félix Tezanos Tortajada, *Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas*

CONSEJEROS

Antonio Alaminos Chica, *Universitat d'Alacant*; Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Antonio Álvarez Sousa, *Universidade da Coruña*; Antonio Ariño Villarroja, *Universitat de València*; Ángel Belzunegui Eraso, *Universitat Rovira i Virgili*; Joaquim Brugué Torruella, *Universitat Autònoma de Barcelona*; Verónica Díaz Moreno, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Arantxa Elizondo Lopetegui, *Universidad del País Vasco*; Javier de Esteban Curiel, *CIS*; José Ramón Flecha García, *Universitat de Barcelona*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Carmen González Enríquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Almería*; Alicia Kaufmann Hahn, *Universidad de Alcalá*; Lourdes López Nieto, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Antonio López Peláez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Araceli Mateos Díaz, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Almudena Moreno Mínguez, *Universidad de Valladolid*; Gregorio Rodríguez Cabrero, *Universidad de Alcalá*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*; Bernabé Sarabia Heydrich, *Universidad Pública de Navarra*; Eva Sotomayor Morales, *CIS*; Benjamín Tejerina Montaña, *Universidad del País Vasco*; Antonio Trinidad Requena, *Universidad de Granada*

SECRETARIA

María del Rosario H. Sánchez Morales, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, CIS*

En busca del poder territorial: cuatro décadas de elecciones autonómicas en España / edición a cargo de Braulio Gómez, Laura Cabeza y Sonia Alonso. – Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019

(Academia; 42)

1. Campañas electorales 2. Elecciones autonómicas 3. España  
324(460)

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:  
[www.cis.es/publicaciones/AC/](http://www.cis.es/publicaciones/AC/)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Colección ACADEMIA, 42

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Primera edición, mayo, 2019

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS  
Montalbán, 8. 28014 Madrid  
[www.cis.es](http://www.cis.es)

© Los autores

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España  
*Printed and made in Spain*

NIPO (papel): 045-19-007-1 – NIPO (electrónico): 045-19-008-7  
ISBN (papel): 978-84-7476-793-3 – ISBN (electrónico): 978-84-7476-794-0  
Depósito legal: M-9760-2019

Fotocomposición: J.A. Diseño Editorial, S.L.  
Impresión: Gráficas Arias Montano, S.A.

Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

# Índice

1. INTRODUCCIÓN Braulio Gómez, Sonia Alonso y Laura Cabeza .....	7
2. LA OFERTA PARTIDISTA EN ANDALUCÍA (1982-2015). COMPETICIÓN SIN ALTERNANCIA Guillermo Cordero, Carlos Fernández-Esquer y José Rama .....	31
3. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN ARAGÓN (1983-2015). LA IMPORTANCIA DE LAS COMARCAS Y LAS POLÍTICAS DEL AGUA Ignacio Urquizu y Julio Embid .....	55
4. LA COMPETICIÓN PARTIDISTA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1983-2015). TERRITORIO PRÓPIO PARA LOS NUEVOS PARTIDOS Ramón Mateo Escobar .....	73
5. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN LAS ISLAS BALEARES, 1983-2015. DE LAS DEMANDAS DESCENTRALIZADORAS A LA IMPORTANCIA DE LA CORRUPCIÓN Pedro Riera y Enrique Hernández .....	93
6. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, 1983-2015. LA FUERZA Y LA PRESENCIA DEL INSULARISMO Elena Ferri Fuentevilla, Alberto Javier Báez García y Luis Navarro Ardoy ..	115
7. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN CANTABRIA, 1983-2015. UN REGIONALISMO DIFERENTE PARA UN TABLERO EN CONVERGENCIA Jonatan García Rabadán .....	139
8. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA, 1980-2017. UN EJEMPLO DE POLARIZACIÓN EXTREMA EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL Lluís Orriols .....	161
9. LA COMPETENCIA ELECTORAL REGIONAL EN CASTILLA Y LEÓN. BIPARTIDISMO ESTATAL CON HEGEMONÍA POPULAR Hugo Marcos-Marné e Ignacio Paredero Huerta .....	185
10. CASTILLA-LA MANCHA: COMPETICIÓN UNIDIMENSIONAL Y BIPARTIDISTA POR EL CENTRO, ROTA POR LA CRISIS Josu Mezo .....	211
11. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (1983-2015). DE LA BATALLA IDEOLÓGICA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Pau Palop García y Oscar Barberà .....	235
12. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS VASCO, 1980-2016. EL EQUILIBRIO ENTRE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y LA NACIONALISTA Rafael Leonisio y Matthias Scantamburlo .....	255

13. LA COMPETICIÓN PARTIDISTA EN EXTREMADURA (1983-2015): ESTABILIDAD PARTIDISTA EN UN ESPACIO POLÍTICO DE COMPETICIÓN UNIDIMENSIONAL Patricia Otero Felipe .....	281
14. LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE GALICIA (1981-2016): LA IMPORTANCIA DE LA ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIDAD DEL PPDeG Cristina Ares y José Rama .....	303
15. LA COMPETICIÓN POLÍTICA EN LA RIOJA, 1983-2015. DEL REGIONALISMO BISAGRA A LA HEGEMONÍA POPULAR Pablo Simón y Ana Escauriaza .....	331
16. LA COMPETICIÓN ELECTORAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID (1983 -2015): LA ANTICIPACIÓN DE UNA NUEVA DIMENSIÓN José Rama e Irene Martín .....	347
17. LA COMPETICIÓN PARTIDISTA EN LA REGIÓN DE MURCIA (1983-2015). EL DESARROLLO DEL NACIONALISMO HIDRÁULICO Nadia Khalil Tolosa e Irene Palacios Brihuega .....	369
18. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (1983-2015): UNA DOBLE DIMENSIÓN COMPETITIVA EN EL EJE CENTRO-PERIFERIA. Santiago Pérez-Nievas y Carlos Fernández-Esquer .....	391
19. CONCLUSIONES Braulio Gómez, Sonia Alonso y Laura Cabeza .....	413
ÍNDICE DE TABLAS .....	431
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS .....	435
AUTORES .....	441

## 16. La competición electoral en la Comunidad de Madrid (1983-2015): la anticipación de una nueva dimensión

José Rama<sup>1</sup> e Irene Martín<sup>2</sup>

### INTRODUCCIÓN

Si algo diferencia a la Comunidad de Madrid de las demás comunidades autónomas es que alberga a la capital del Estado<sup>3</sup>. Esta singularidad lleva aparejadas toda una serie de diferencias demográficas, económicas e institucionales que llevaron a que la Constitución la reconociese como comunidad uniprovincial, después de barajarse otras opciones como la creación de un Estatuto especial del Área-Metropolitana o su inclusión en Castilla-La Mancha<sup>4</sup>. Hasta entonces, la provincia de Madrid no había tenido entidad regional histórica sino que había formado parte de Castilla la Nueva<sup>5</sup>.

Madrid accedió a la autonomía por la «vía lenta» o «vía ordinaria» del artículo 143 de la Constitución, pensada para las comunidades «no históricas». Su Estatuto de Autonomía fue aprobado el 1 de marzo de 1983 (Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, BOE núm. 51, de 1 de marzo de 1983). A partir de ese momento, la Comunidad de Madrid sustituyó a la diputación provincial anterior en todas sus funciones, llevando a la desaparición de esta última<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>3</sup> El origen de la capitalidad de Madrid se remonta a 1561, cuando Felipe II decide trasladar a la ciudad su corte de forma permanente a Madrid y establecer ahí la capital de su reino. La villa contaba entonces con unos 15.000 habitantes.

<sup>4</sup> Según el artículo 143.1 de la Constitución las provincias con entidad regional histórica podrán constituirse en comunidades autónomas. En los casos en los que no preexista dicha «entidad regional histórica» es preciso que lo autoricen previamente las Cortes Generales mediante ley orgánica, como se hizo en el caso de la Comunidad de Madrid.

<sup>5</sup> Su vinculación con las dos Castillas queda reflejada en las dos torres que aparecen en el escudo y en color carmesí de su bandera, mismo color que el del antiguo pendón de Castilla. Las siete estrellas blancas de cinco puntas (una por cada una de las provincias colindantes) representan la constelación de la Osa Mayor, que se recorta sobre la Sierra del Guadarrama, que delimita la Comunidad por el norte.

<sup>6</sup> El Estatuto de la Comunidad de Madrid ha sido reformado en 1991, 1994, 1998, 2002 y 2010. En 1991 se modificó para hacer coincidir las elecciones autonómicas con los comicios municipales, celebrándose ambas el cuarto domingo de mayo cada cuatro años, al igual que en otras doce comunidades autónomas. En 1994 la reforma tuvo como objetivo ampliar el ámbito competencial para incorporar competencias previamente transferidas. En 1998 se regularon la disolución anticipada de la Asamblea, la creación de la Cámara de Cuentas y la ampliación de los periodos de sesiones. En 2002 y 2010 las reformas tuvieron que ver con el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y la cesión de tributos.

Madrid es, pues, singular en lo que se refiere a sus rasgos económicos y sociales. A partir del siglo XIX Madrid empezó a configurarse como el principal centro financiero del país y como un importante núcleo de producción industrial después de Vizcaya y Barcelona. Pero el gran desarrollo económico de la región llegaría en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Fue entonces cuando la población de la provincia de Madrid empezó a crecer a gran velocidad como resultado de la migración interna de las zonas rurales a las zonas con mayor desarrollo industrial, y también cuando se constituyó como el principal foco del sector terciario del país. Hoy en día, la ciudad de Madrid es la tercera capital más grande de la Unión Europea, con 3.182.175 habitantes (Ayuntamiento de Madrid, 2017), después de Londres y Berlín. La Comunidad de Madrid, por su parte, cuenta con 6.507.184 habitantes (INE, 2017), lo que la convierte en la tercera mayor de España, después de Andalucía y Cataluña. La mayor parte de la población de esta comunidad se concentra en el área metropolitana de Madrid, que es la más poblada de España. Esto hace que más del 90% de la población de la comunidad viva en zonas urbanas. Otro dato que dota a la Comunidad de Madrid de una cierta singularidad es el porcentaje de la población nacida fuera de la misma: aproximadamente un cuarto ha nacido en otra comunidad autónoma y un 12%, en el extranjero (un 4,4% son ciudadanos comunitarios y un 7,8%, no comunitarios) (INE, 2017).

La economía de Madrid supone el 18,9% del PIB (INE, 2017) del conjunto del país, siendo su peso muy similar al de la economía de Cataluña. Fundamentalmente, la economía madrileña se basa en el sector servicios, que supone un 86,6% de la economía de la región (Comunidad de Madrid, 2018). La calidad de vida media en esta comunidad es de las más elevadas de España: su PIB per cápita es el mayor de todas las comunidades, tiene una de las tasas de paro más bajas (INE, 2017) y es la comunidad con menos deuda en términos de porcentaje sobre el PIB (Banco de España, 2018). En el *ranking* de bienestar de las comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid ocupa el cuarto lugar (Herrero, Villar y Soler Guillén, 2018).

En cuanto a las actitudes políticas de los madrileños no es mucho lo que se sabe, en parte debido a la escasez de encuestas basadas en muestras representativas a nivel autonómico. Un estudio que comparaba hace ya unos años las principales actitudes políticas de Cataluña, Madrid y País Vasco con las del conjunto de España entre 1983 y 2002 llegaba a la conclusión de que, de las tres, los ciudadanos madrileños habían pasado a tener niveles más altos de interés por la política (Bonet, Martín y Montero, 2006). Esto puede deberse al «efecto capitalidad», por el cual cabe esperar que los ciudadanos se impliquen más políticamente allí donde se encuentran las principales instituciones políticas y, por tanto, donde se encuentran más expuestos al debate político (Kostka Fernández, 1999: 162). Igual de sorprendente era el hallazgo de ese mismo estudio según el cual en la Comunidad de Madrid se daban los mayores niveles de desconfianza hacia las instituciones municipales y autonómicas. La desconfianza podría surgir de una mayor exposición a la actuación de las instituciones, sin ser por ello incompatible con un cierto interés por los asuntos relacionados con las mismas.



Moviéndonos ya al terreno del comportamiento electoral, es conocida la elevada abstención diferencial en la Comunidad de Madrid. Es decir, que los ciudadanos de esta región se desmovilizan en mayor medida en las elecciones autonómicas que en las generales cuando se los compara con los de otras comunidades. Este fenómeno es similar en Cataluña (Vallès, 2009; Liñeira y Muñoz, 2014: 275; Liñeira y Vallès, 2014). Ello nos permite hablar con propiedad de «elecciones de segundo orden», a las que un número importante de ciudadanos otorga menos importancia que a las generales (Kostka Fernández, 1999: 162). Las razones —comunes a ambas comunidades— parecen estar relacionadas con la singularidad ya señalada para el caso de Madrid, y que tiene que ver con que una parte importante de la población tiene orígenes familiares fuera de la región y, por tanto, un menor arraigo social en la comunidad en la que reside. Por la misma razón, el sentimiento de «orgullo de ser madrileño» es menor y son más los que se sienten «únicamente españoles» en la Comunidad de Madrid que en el resto de comunidades (Barómetro autonómico, 2012). Otra característica que define a los madrileños en los últimos tiempos es su preferencia por una organización del Estado más centralizada comparada con la de los ciudadanos del conjunto de España (Barómetro autonómico, 2012). En otras épocas, sin embargo, los madrileños se caracterizaron por apoyar en mayor medida el Estado de las autonomías (Montero y Torcal, 1990; Delgado, 1999: 190). Todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar el comportamiento electoral de sus votantes y las estrategias a las que recurren los partidos políticos para atraer su apoyo en las elecciones autonómicas.

## **LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID: 1983-2015**

Entre 1983 y 2015 se han celebrado diez comicios de este tipo en la Comunidad de Madrid y, como resultado de los mismos, ha tenido cinco presidentes (tabla 16.1): uno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) —Joaquín Leguina— y cuatro del Partido Popular (PP) —Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre, Ignacio González<sup>7</sup> y Cristina Cifuentes—. El PSOE formó Gobierno tras las tres primeras elecciones (1983, 1987, 1991), aunque solo en 1983 obtuvo la mayoría absoluta. En las de 1991, a pesar de que el partido más votado fue el PP, fue el PSOE el que gobernó por tercera vez consecutiva gracias al apoyo de los 13 diputados de Izquierda Unida (IU) (Gómez-Reino y Oñate, 1992).

En lo que a los resultados electorales y el sistema de partidos respecta, la Comunidad de Madrid ha llegado a denominarse «laboratorio de pruebas», y sus elecciones, «experimentales», en referencia a la anticipación en estas de los resultados que se han venido produciendo en las elecciones legislativas posteriores (Kostka Fernández, 1999). Esta similitud con los resultados de las elecciones generales encuentra también un reflejo en los factores que están detrás del voto de los madrileños y en la escasa incidencia del voto dual (Kostka Fernández, 1999: 160; Liñeira y Muñoz, 2014: 275 y ss.).

---

<sup>7</sup> Ocupó el cargo tras dimitir Esperanza Aguirre en septiembre de 2012.

TABLA 16.1. Elecciones, partidos en el Gobierno y presencia parlamentaria en elecciones autonómicas y generales (1982-2015)

Año	83	87	91	95	99	03*	07	11	15	18		
Gobierno autonómico			PSOE				PP					
% escaños	54	42	41	52	54	51	56	56	56	37		
Presidente	Joaquín Leguina (PSOE)			Alberto Ruiz-Gallardón (PP)		Esperanza Aguirre (PP)		Ignacio González (PP)	Cristina Cifuentes (PP)			
Año	82	86	89	93	96	00	04	08	11	15	16	18
Gobierno España			PSOE			PP		PSOE		PP		
% escaños	58	53	50	45	45	52	47	48	53	35	35	39
Presidente	Felipe González (PSOE)			José María Aznar (PP)		José Luis R. Zapatero (PSOE)		Mariano Rajoy (PP)				

\* En 2003 se celebraron dos elecciones (mayo y octubre) debido al llamado «Tamayazo», nombre con el que se conoce la situación en la que, tras las elecciones de mayo, dos diputados del PSOE se ausentaron de la votación de investidura impidiendo que su partido pudiera formar Gobierno. En las de mayo el PP no obtuvo mayoría absoluta, pero sí en las de octubre.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos oficiales de la Asamblea de Madrid y del Congreso.

El sistema de partidos en la Comunidad de Madrid reproduce en líneas generales el del conjunto de España. Así se deduce al observar los niveles de fragmentación partidista y de volatilidad electoral (tabla 16.2). Como se puede observar, hasta las elecciones de 2015 se podía considerar un sistema de pluralismo moderado (Montero, Llera y Torcal, 1992). No obstante, esto no ha sido incompatible con una tendencia bipartidista, ya que los dos partidos más votados —PP y PSOE— se han situado siempre a una distancia considerable de los demás que también han obtenido representación en la Asamblea de Madrid en distintos momentos: Partido Comunista de España (PCE)/IU, Centro Democrático y Social (CDS) (en 1987), y Unión Progreso y Democracia (UPyD) (en 2011).

TABLA 16.2. *Fragmentación partidista y volatilidad electoral en la Asamblea de Madrid (1983-2015)*

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2003b	2007	2011	2015
Volatilidad		17,2	16,5	12,4	8,2	4,8	2,4	5,7	8,6	31,6
NEP	2,7	3,7	3,0	2,9	2,4	2,5	2,5	2,4	2,7	4,3

*Fuente:* Elaboración propia.

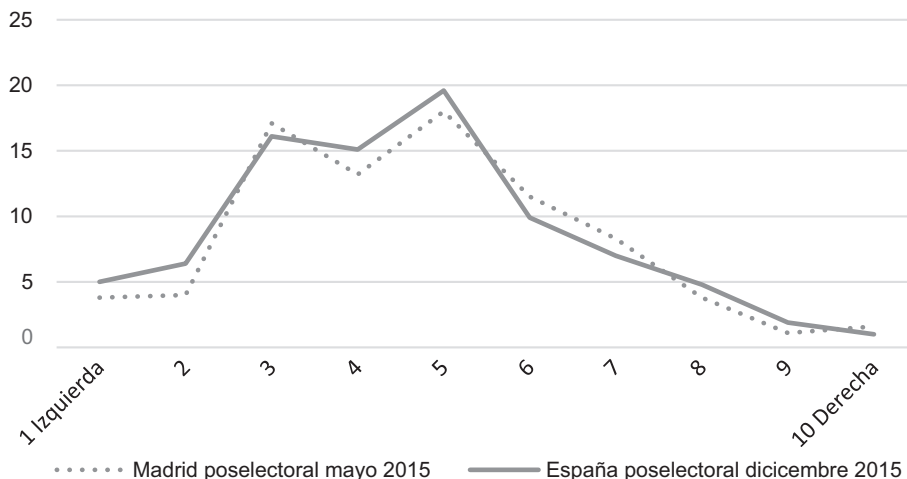
La hegemonía del PP en Madrid ha sido clara y estable entre 1995 y 2011. Las excepciones fueron las dos primeras elecciones (1983 y 1987), en las que ganó el PSOE aunque sin mayoría absoluta, y las terceras (1991), en las que el PP obtuvo un mayor porcentaje de votos, pero al no tener la mayoría suficiente, volvió a gobernar el PSOE con el apoyo de IU.

Una de las razones por las que el PP obtiene tan buenos resultados y resiste en la Comunidad de Madrid tiene que ver con que, entre los electores de la Comunidad de Madrid, los que se ubican a la derecha superan la media de los españoles, mientras que son menos los que se ubican en posiciones centradas o más hacia la izquierda (gráfico 16.1). De hecho, la media ideológica de los madrileños (4,53) está ligeramente más a la derecha que la del conjunto de los españoles (4,36) (Barómetro Autonómico, 2012).

La principal diferencia entre el sistema de partidos madrileño y el del conjunto de España es que en la Asamblea de Madrid nunca han tenido representación partidos de ámbito no estatal<sup>8</sup>. En este sentido, la Comunidad de Madrid se asemeja a las comunidades de Murcia o Castilla-La Mancha (Liñeira y Muñoz, 2014), y difiere notablemente de buena parte del resto de CC. AA., donde fuerzas de ámbito regional y partidos nacionalistas conviven en los Parlamentos regionales con los partidos de implantación nacional.

<sup>8</sup> La única excepción fue el PRIM (Partido Regional Independiente Madrileño), que obtuvo representación parlamentaria por el abandono del Grupo Popular de dos de sus diputados, que se negaron a apoyar una moción de censura a Joaquín Leguina.

GRÁFICO 16.1. *Ubicación ideológica de los madrileños, 2015*



Fuente: Encuestas poselectorales del CIS tras las elecciones autonómicas de mayo 2015 y las generales de diciembre 2015.

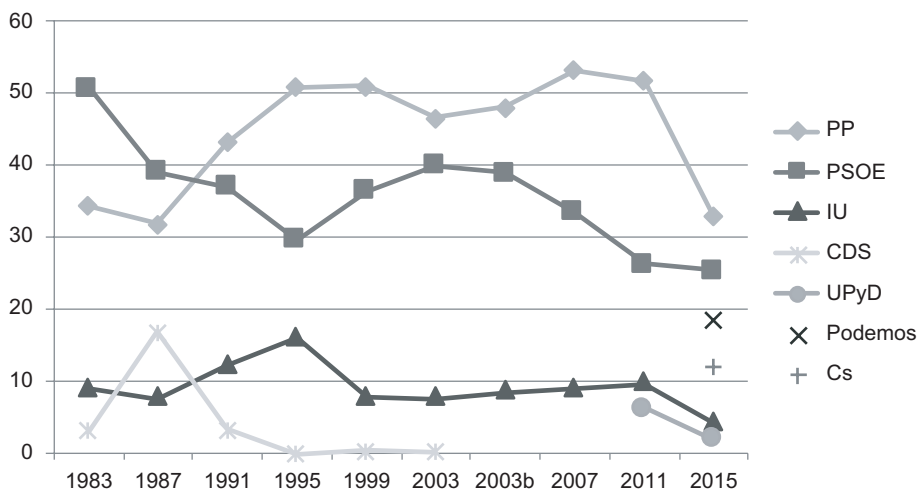
En las elecciones autonómicas de mayo de 2015 la volatilidad aumentó de forma clara y también la fragmentación partidista (tabla 16.2). El PP perdió la mayoría absoluta en la Asamblea y hubo de recurrir al apoyo de Ciudadanos (Cs) para poder obtener el apoyo suficiente para formar Gobierno. Otro de los cambios relevantes en estas elecciones fue que IU dejó de tener, por primera vez, representación en la Asamblea y entraron con fuerza, al igual que en el Congreso de los Diputados, Podemos y Ciudadanos, con un 21% y un 13% de los escaños, respectivamente (gráfico 16.2). Además, la distancia —tanto en votos como en escaños— entre el PP y el PSOE se ha visto claramente mermada con respecto a las dos elecciones anteriores, aumentando así la competitividad entre ellos. Los cambios en el voto han sido especialmente elevados dentro de cada uno de los bloques ideológicos, es decir, de partidos de derechas entre sí, y de partidos de izquierdas entre sí. En 2015, por tanto, se inaugura una nueva etapa que ha encontrado su reflejo en las elecciones legislativas posteriores.

La principal razón de la pérdida de apoyos del partido en el Gobierno en las últimas elecciones ha tenido, sin duda, que ver con el estallido en los últimos años de importantes casos de corrupción (Gürtel, Púnica), además de la crisis económica (Gómez y Urquizu, 2015). La competición electoral en Madrid ha girado fundamentalmente en torno al eje izquierda-derecha, pero los escándalos de corrupción y las demandas de regeneración política cada vez han ido preocupando más a los madrileños<sup>9</sup> y han estado más presentes en las

<sup>9</sup> En el Barómetro autonómico de 2012 un 49,6% de los madrileños creían que la corrupción se extendía en el ámbito autonómico, frente a un 37,4% del conjunto de los españoles que tenía la mis-

campañas y programas electorales (Gómez, Cabeza y Alonso, 2014: 91-92). Con la aparición de nuevos partidos, se da un paso en la aparición incipiente de un nuevo *cleavage* que atraviesa la división izquierda-derecha y que tiene que ver con la percepción de la necesidad de regenerar la política. La lucha contra la corrupción juega un papel fundamental en este nuevo eje, en el que los dos partidos tradicionales principales (PP y PSOE) se ven enfrentados a los dos partidos nuevos (Ciudadanos y Podemos, respectivamente).

GRÁFICO 16.2. *Resultados electorales de los partidos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid (1983-2015)*



Fuente: Asamblea de Madrid <http://www.asambleamadrid.es>.

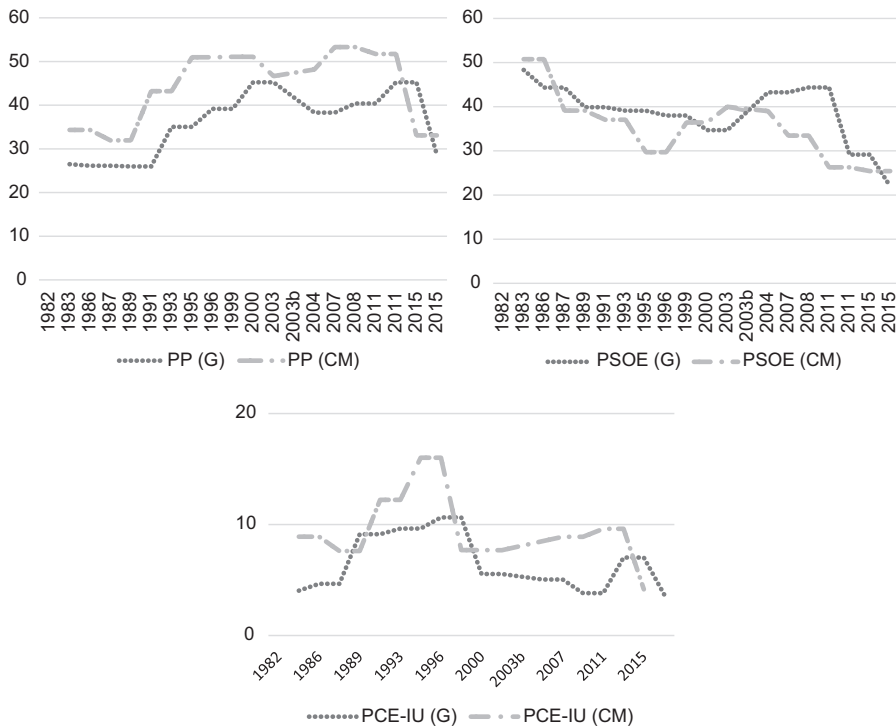
Si bien es cierto que los resultados electorales en la Comunidad de Madrid han anticipado a grandes rasgos la misma tendencia observada en las elecciones generales siguientes, también se puede decir que han gozado de una cierta independencia. Por lo general, en la Comunidad de Madrid, el PP e IU obtienen mejores resultados en las elecciones autonómicas que en las generales, mientras que al PSOE le ocurre lo contrario (gráfico 16.3). En las últimas elecciones parece romperse esta tendencia pero habrá que esperar a ver si se consolida alguna pauta distinta de la observada hasta ahora en futuras convocatorias.

Comentemos, por último, algunas características del sistema electoral de la Comunidad de Madrid (tabla 16.3). La ley electoral de la Asamblea de Madrid ha apostado, al igual que muchas otras comunidades autónomas, por una regulación mínima, dejando que en lo demás se aplique la Ley Orgánica 5/1985. Al repartirse el total de escaños de la Asamblea de Madrid

ma percepción. Además, un 15,4% creía que en su comunidad había más casos de corrupción que en otras, frente al 13,8% del conjunto de los españoles.

en una circunscripción única, y tener esta un tamaño considerable, la traducción de votos en escaños es bastante proporcional, ya que los anteriores elementos permiten mitigar los efectos tanto de la barrera electoral (5%) como de la fórmula D'Hondt. Otro de los aspectos que caracteriza al sistema electoral de Madrid es que cada escaño equivale a un número concreto de electores (50.000 o fracción superior a 25.000), razón por la cual ha ido variando el número de diputados en la Asamblea de Madrid en las distintas legislaturas.

GRÁFICO 16.3. *Resultados de PP, PSOE e IU en elecciones a la Asamblea de Madrid y en elecciones generales<sup>10</sup>*



## LAS ESTRATEGIAS DE LOS PARTIDOS MADRILEÑOS (1983-2015). ANÁLISIS DE DATOS

En este apartado nos centramos en el análisis de las dinámicas de competición electoral en la Comunidad de Madrid entre 1983 y 2015. Como ya hemos señalado, el sistema de partidos de esta comunidad ha seguido siempre

<sup>10</sup> Los gráficos representan medias móviles.

una clara tendencia bipartidista a pesar de que, como ya hemos mencionado, su sistema electoral es bastante más proporcional que el que se aplica en elecciones generales (tabla 16.3). Como también hemos señalado, esta tendencia se ha roto tras las últimas elecciones celebradas en mayo de 2015. Por este motivo, analizaremos el contenido de los programas electorales de los dos partidos que han obtenido representación parlamentaria en todas las elecciones celebradas hasta el momento —PP y PSOE—, así como el de los dos nuevos partidos —Ciudadanos y Podemos— que han accedido recientemente a la Asamblea de Madrid con un número importante de escaños.

TABLA 16.3. *Características del sistema electoral de la Comunidad de Madrid entre 1986 y 2015*<sup>11</sup>

Nombre del Parlamento	Referencia legislativa	Tamaño del Parlamento*	Prorratio	Fórmula electoral	Circunscripciones (n.º escaños)	Barrera electoral
Asamblea de Madrid	Ley 11/1986, de 16 de diciembre (BOCM, 7 de enero de 1987)	129	1 escaño cada 50.000 electores o fracción superior a 25.000	D'Hondt	1 (circunscripción única)	5% de votos emitidos válidos

\* El número de escaños en la Asamblea de Madrid ha oscilado entre 94, en 1983, y 129, en función del crecimiento de la población.

Fuente: Elaboración propia.

Con el objetivo de determinar las estrategias de competición partidista de las formaciones políticas, este apartado se estructura de la siguiente forma. La primera sección examina la dinámica de competición electoral en torno al eje izquierda-derecha. En la segunda, analizamos las estrategias de los partidos en función de su posicionamiento en el eje centro-periferia. El tercer apartado aborda la importancia relativa de los dos ejes previamente analizados para los partidos madrileños, describiendo así las estrategias (unidimensional, bidimensional u otras) de las formaciones. El cuarto apartado explora la «nacionalización» de las elecciones autonómicas. En otras palabras, analiza en qué medida existe un contagio entre la arena electoral estatal y la autonómica. Por último, nos centramos en un nuevo espacio de competición electoral que se ha intensificado en los últimos comicios: las propuestas para la regeneración de la democracia y la lucha contra la corrupción política.

Un resumen de las hipótesis se puede ver en la tabla 16.4.

<sup>11</sup> Las elecciones de la Comunidad de Madrid se desarrollan bajo la Ley 11/1986, de 16 de diciembre. Esta ley ha sido modificada por la Ley 4/1991, de 21 de marzo, por la Ley 5/1995, de 28 de marzo, por la Ley 15/1995, de 21 de abril, por la Ley 12/1998, de 9 de julio, por la Ley 24/1999, de 27 de diciembre, por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, por la Ley 12/2003, de 26 de agosto, y por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre.

TABLA 16.4. *Las hipótesis a testar*

HIPÓTESIS	
H1	<i>La estrategia unidimensional será la menos utilizada de las cuatro, salvo en las CC. AA. donde nunca haya habido conflicto centro-periferia ni partidos periféricos, y, en caso de ser utilizada, lo será por partidos pequeños de nueva creación que quieren aprovechar un nicho electoral.</i>
H2	<i>El surgimiento de un nuevo partido provocará cambios programáticos solo en aquellos partidos ya establecidos que se vean amenazados electoralmente por el partido novel.</i>
H3	<i>La estrategia más usada por los partidos, tanto por los partidos de ámbito estatal como por los partidos nacionalistas, será la bidimensional.</i>
H4	<i>Es más probable que sea el partido en la oposición el que cambie su posición con respecto a la elección anterior y el partido en el Gobierno el que no se mueva, al menos no en su dimensión primaria.</i>
H5	<i>La estrategia de contaminación electoral mediante la nacionalización de una elección autonómica es más probable cuando el partido está en la oposición a nivel estatal y la gestión del Gobierno es mala o muy mala.</i>
H6	<i>Predecimos el surgimiento de un nuevo espacio de competición política delimitado por las propuestas relacionadas con la regeneración de la democracia tras la gran crisis económica y política, que será más intenso en las CC. AA. afectadas en mayor medida por casos de corrupción.</i>
H7	<i>Los nuevos partidos harán más énfasis que el resto en esta nueva dimensión de competición política.</i>

### La estrategia de los partidos de la Comunidad de Madrid en torno al eje izquierda-derecha

En este apartado comprobaremos si en 2015 se confirma la hipótesis 2, según la cual el surgimiento de un nuevo partido provocará cambios programáticos solo en aquellos partidos ya establecidos que se vean amenazados electoralmente por el partido novel. Asimismo, comprobaremos para el conjunto de elecciones la validez la hipótesis 4, según la cual es más probable que sea el partido en la oposición el que cambie su posición con respecto a la elección anterior y el partido en el Gobierno el que no se mueva, al menos no en su dimensión primaria.

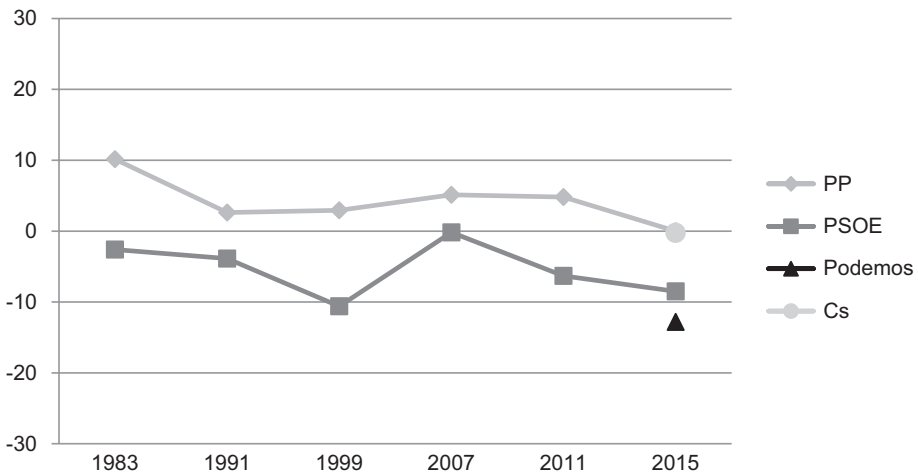
Para empezar, el gráfico 16.4 muestra la evolución en el eje izquierda-derecha del PP y del PSOE para el período entre 1983 y 2015. Asimismo, contiene las posiciones en esta dimensión de los nuevos partidos: Ciudadanos y Podemos. El índice oscila entre -100, para un supuesto en el que el 100% de cuasifrases de un programa político tuviese un contenido de izquierdas, y +100, para un programa cuya totalidad de cuasifrases hiciera alusión a propuestas propias de la derecha.

En las primeras elecciones, las de 1983, el PP —por aquel entonces la coalición formada por Alianza Popular (AP), Partido Demócrata Popular (PDP) y Unión Liberal (UL)— destaca como el más ideologizado, si bien el porcentaje no deja de ser relativamente bajo (10%), dados los valores posibles de la



escala. Sin embargo, sería el PSOE el que, con una presencia escasa de ideología de izquierdas en su programa electoral —tal vez buscando atraer a los votantes de la Unión de Centro Democrático (UCD)—, ganaría las elecciones. Desde entonces, la evolución de este eje ha discurrido sin un patrón común aparente. Las elecciones que más destacan son las de 1999 y 2007. En las primeras, el PSOE pareció inclinarse hacia la izquierda, quizá como reacción a los resultados de las elecciones generales de 1996. En estos comicios, un PP más moderado se hacía por primera vez con el Gobierno tanto a nivel nacional como autonómico (gráfico 16.4).

GRÁFICO 16.4. *Evolución del posicionamiento de los partidos en la Comunidad de Madrid en el eje izquierda-derecha*



*Nota:* Los valores positivos indican que los programas de los partidos hacen referencia a cuestiones propias de una ideología de derechas, mientras que los valores negativos indican que los partidos hacen referencia a aspectos propios de partidos de izquierdas.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Regional Manifestos Project.

Otro punto temporal reseñable es el año 2007. El PSOE recupera el centro ideológico y desaparecen de su programa electoral las alusiones de una ideología de izquierdas. Estos cambios, tal y como apunta la hipótesis 4, confirmarían la tendencia al reposicionamiento ideológico por parte del partido que está en la oposición (el PSOE en este caso) en la mayor parte de las elecciones analizadas. Sirvan dos ejemplos como ilustración: 1) en las elecciones de 1991 el PP en la oposición modera su discurso político (pasa del 10 de 1983 al 3) y 2) en los comicios de 1999 es el PSOE, en la oposición, el que enfatiza el discurso de izquierdas (de un -4 a un -11). A partir de entonces, siendo el principal partido de la oposición, los socialistas moderan o potencian su discurso ideológico (gráfico 16.4), es decir, se reposicionan elección a elección. Lo que explica en qué sentido se mueve el partido que está en la oposición, sobre

todo para el período 2007-2011, es la actuación del partido en el Gobierno. En estos años, motivado por su mala gestión económica (estamos al inicio de los peores años de la Gran Recesión en España) y política (varios miembros del PP de Madrid son imputados por casos de corrupción), el PSOE se aleja de las posiciones discursivas del partido de Gobierno.

Mención aparte merecen las recientes elecciones autonómicas de 2015, en las que el mapa político ha cambiado por completo. El PP y Ciudadanos —según el contenido de su programa electoral— coinciden plenamente en su posicionamiento ideológico. Ambas formaciones se presentan con programas escuetos en número de páginas, más si lo comparamos con sus rivales políticos, y sobre todo, carentes de referencias ideológicas (ninguna en el caso del PP y casi ninguna en el de Ciudadanos). Como sugiere la hipótesis 2, el surgimiento de un nuevo partido podría haber provocado en el PP un cambio programático notable: del 4,8% de menciones a la ideología de derechas en 2011 a su total desaparición en 2015. La percepción de amenaza electoral del partido en el Gobierno supuso su claro reposicionamiento.

Igual validez tiene la hipótesis 2 para el PSOE. El ligero viraje hacia las posiciones de izquierdas de 2011 a 2015 (de un 6% a un 8%) podría ser atribuible a la amenaza electoral de Podemos, en cuyo programa político aparecen alusiones propias de una ideología de izquierdas en un 13% de su contenido. La formación morada se presenta como el partido más ideologizado para las elecciones de 2015. Además, ocupa esta misma posición dentro de la serie histórica, al tener el mayor porcentaje de alusiones en su programa electoral (seguido del PSOE en 1999 y del PP en 1983) a posiciones más claramente de izquierdas.

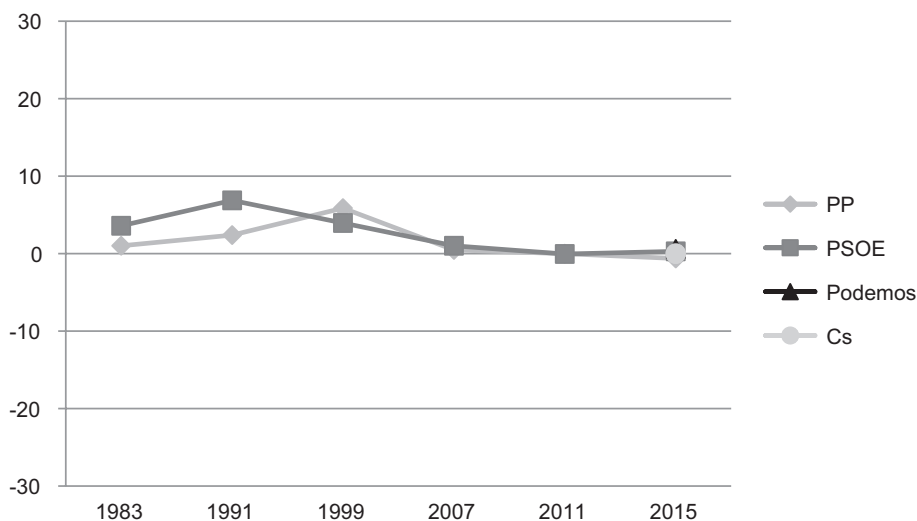
### **La estrategia de los partidos madrileños en torno al eje centro-periferia**

El gráfico 16.5 ilustra una de las dimensiones en la que, por la naturaleza de la Comunidad Autónoma de Madrid, menos diferencias deberían darse entre los partidos. Así, la serie longitudinal desde las elecciones celebradas en 1983 hasta las de 2015 muestra el porcentaje de referencias que las fuerzas políticas han hecho en sus programas electorales a la dimensión centro-periferia. La puntuación que puede obtener un partido oscila entre -100, para un programa en el que el 100% de sus propuestas son partidarias de una mayor centralización, y 100, en la situación contraria, en la que un partido solo incluye medidas en favor de una mayor descentralización.

Lo que destaca del gráfico es que no hay una clara posición de los partidos en torno a esta dimensión. En las elecciones de 1983, las diferencias entre PP y PSOE eran mínimas. Ambas formaciones tienen puntuaciones positivas, con lo que no puede hablarse de un enfrentamiento claro entre partidos. En 1991 las dos fuerzas mayoritarias mostraron una divergencia mayor (aunque relativa, debido a la inclinación existente en la Comunidad de Madrid a competir en posiciones favorables a la descentralización) al incorporar los socialistas algunas referencias (un 7%) en su programa a favor de la descentralización, frente

a un porcentaje bastante menor (en torno al 2%) de los populares. En los siguientes comicios (1999, 2007, 2011 y 2015) se observa que las diferencias entre el partido de gobierno (el PP) y las fuerzas de oposición cada vez son menores. Para las elecciones de 2007 y subsiguientes, las referencias son escasas y las diferencias entre formaciones políticas son mínimas. Estos datos confirmarían parcialmente la hipótesis 4 defendida en este libro, ya que el PSOE, estando en la oposición, parece confluir con el partido de gobierno en esta dimensión de competición, sobre todo a partir de las elecciones de 2007. En general, todo apunta a que esta dimensión queda relegada a un segundo plano.

GRÁFICO 16.5. *Evolución del posicionamiento de los partidos en la Comunidad de Madrid en el eje centro-periferia*



*Nota:* Los valores positivos indican que los programas de los partidos incorporan afirmaciones favorables a la descentralización, mientras que los negativos indican posicionamientos favorables a la centralización.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Regional Manifestos Project.

En solo dos ocasiones los partidos se inclinaron de forma muy ligera a posiciones favorables a la centralización. Estos casos son los de 2011 del PSOE y de 2015 del PP. En estas últimas elecciones, las que, como se ha dicho con anterioridad, supusieron un rotundo cambio del sistema de partidos de la Comunidad de Madrid, las cuatro fuerzas políticas que obtuvieron representación en la Asamblea guardan amplias similitudes en su posicionamiento en esta dimensión. Pese a ello, hay elementos que deben ser destacados. Por un lado, en 2015 es la primera vez que el PP obtiene un valor favorable a la centralización en toda la serie histórica analizada (aunque este no llega ni al 1%). Cabe conjeturar que detrás de ello se encuentra el denominado «conflicto catalán», en el que los partidos políticos de ámbito nacional han tomado parte situándose en partida-

rios y detractores de una consulta soberanista. El PP se ha posicionado en contra del proceso de independencia y a favor de la unidad de España. Así, puede advertirse cierta contaminación entre arenas electorales (Cabeza, Gómez y Alonso, 2017), como es propio en países con gobiernos multinivel. Por otro lado, los nuevos partidos apenas se diferencian en el eje centro-periferia. Ciudadanos no contempla esta dimensión de competición electoral en ningún apartado de su «programa de gobierno» (confirmando la hipótesis 1 de este libro, según la cual un partido pequeño de nueva creación que quiere aprovechar un nicho electoral recurrirá a una estrategia unidimensional. Podemos, buscando confluir en esta dimensión con el partido de gobierno, no enfatiza sus posiciones favorables a una mayor descentralización en el nivel autonómico cuando compete en Madrid, como sí lo hace en el nivel estatal.

En general, podemos decir que esta ha sido una dimensión secundaria para los partidos de la Comunidad de Madrid, en la que han tenido una posición poco definida y en la que su discurso se ha ajustado al nivel de competición electoral: unas elecciones autonómicas. El bajo porcentaje de alusiones a esta dimensión de competición política, al menos desde 2007, no nos permite establecer diferencias significativas entre partidos.

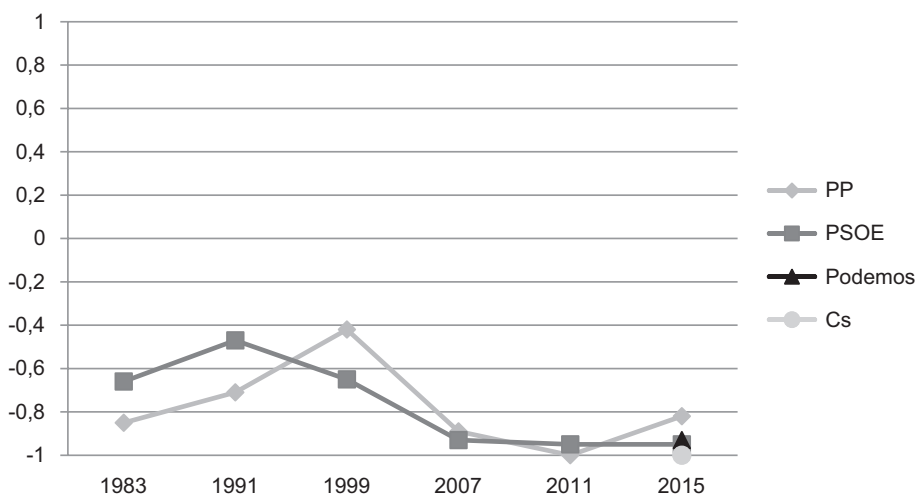
### **La evolución de la competición electoral de los partidos de la Comunidad de Madrid**

La ausencia de partidos regionales y, por extensión, el predominio de fuerzas de ámbito estatal han marcado la competición política en la Comunidad de Madrid. El gráfico 16.6 constata la importancia que los partidos han otorgado a la dimensión ideológica frente al eje centro-periferia. La escala va desde -1 a +1. Los valores positivos significan que el partido enfatiza la dimensión territorial, mientras que los negativos indican que se prioriza la dimensión ideológica.

Como se puede observar, y como cabía esperar para una comunidad autónoma como la que nos ocupa, el eje izquierda-derecha siempre ha predominado sobre el eje centro-periferia. Las diferencias entre partidos son mínimas. De hecho, solo hasta 2007 se observan valores distintos entre PP y PSOE. Pese a ello, cabe incidir en dos aspectos. En primer lugar, en lo que se refiere a la evolución de los partidos tradicionales, ambos tardaron en mostrar su inclinación hacia el eje ideológico. Pero, a partir de 1991 en el caso del PSOE, y de 1999 en el del PP, ambas formaciones apostaron con claridad por una estrategia unidimensional, centrada en el eje izquierda-derecha en una medida muy similar.

Por otro lado, en los últimos comicios las cuatro formaciones que obtuvieron representación política adoptan una estrategia muy parecida en lo que se refiere a la preeminencia del eje ideológico sobre el territorial. De este modo, se ve reforzada la tendencia que se había observado desde 2007 para PP y PSOE. En el caso de Ciudadanos y Podemos esta estrategia es consistente con la hipótesis 1, que hace esperar de los nuevos partidos una estrategia unidimensional para aprovechar su nicho de votantes.

GRÁFICO 16.6. *Evolución de la ratio entre izquierda-derecha y centro-periferia*



*Nota:* Los valores positivos indican una preeminencia de la dimensión territorial, mientras que los negativos indican una mayor relevancia de la dimensión ideológica.

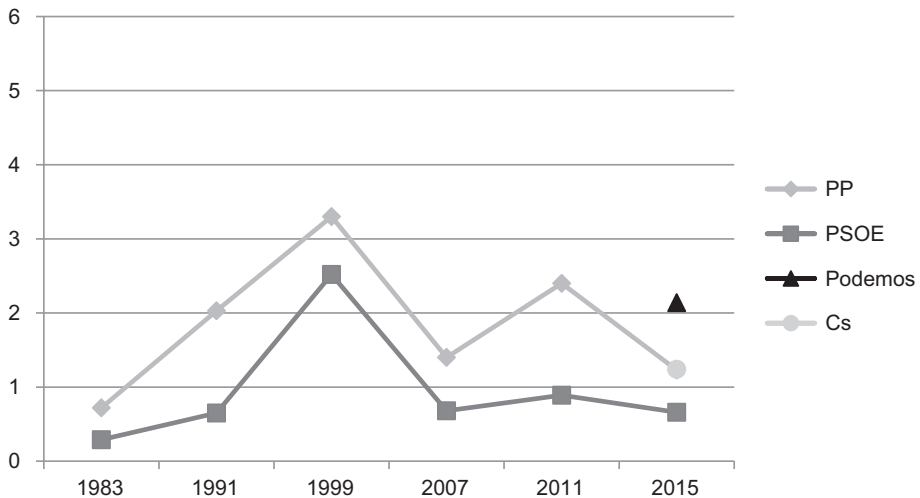
*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Regional Manifestos Project.

Asimismo, estos datos nos permiten rechazar la hipótesis 3 defendida en este libro, según la cual la estrategia más usada por los partidos será la bidimensional. La inexistencia de fuerzas políticas periféricas en la Comunidad de Madrid, y la consecuente irrelevancia del conflicto centro-periferia, hace que la principal estrategia de competición política de los partidos se centre en el espacio izquierda-derecha.

### La «nacionalización» de las elecciones regionales en la Comunidad de Madrid

En este apartado queremos comprobar en qué medida la arena electoral autonómica se ve contaminada por la política nacional. El gráfico 16.7 muestra el porcentaje de menciones que hacen los partidos madrileños al Gobierno central en los programas de cada una de las elecciones autonómicas incluidas en nuestro análisis. En este sentido, esperamos que se cumpla la hipótesis 5, según la cual el partido que está en la oposición a nivel estatal recurrirá a nacionalizar la elección autonómica, siempre y cuando la gestión que está haciendo el partido en el Gobierno central pueda ser considerada de mala o muy mala. Como afirman Gómez, Alonso y Cabeza en este volumen, «la “nacionalización” de las elecciones autonómicas es una estrategia electoral más del repertorio de estrategias posibles en espacios de competición bidimensionales y descentralizados como el español».

GRÁFICO 16.7. *Evolución de la nacionalización de las elecciones regionales*



*Nota:* Se representa el porcentaje de referencias al Gobierno central en los programas de los partidos.  
*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Regional Manifestos Project.

Por lo general, las referencias al Gobierno central son escasas en todos los partidos y para todas las elecciones (no superan el 4%). Asimismo, en la serie histórica no se observa un patrón claro por parte de las fuerzas políticas. En el caso del PP de Madrid las subidas y bajadas son habituales. Hasta 1999 aumentan sus alusiones al Gobierno de España, pero este aumento tiene interpretaciones distintas: mientras que en 1991 puede deberse a la búsqueda de cierta contaminación electoral, dada la mala situación de la economía y los casos de corrupción que por aquel entonces ya empezaban a salpicar al partido de gobierno (el PSOE), en 1999 los populares gobernaban en España y la economía tendía al alza. Eran los años de la burbuja, de la expansión inmobiliaria y, en general, de la bonanza económica. De ahí las llamadas al Gobierno central para destacar su buena gestión. En el caso del PSOE la tendencia sigue igual dirección a la del PP, solo que con menos alusiones al Gobierno de España. A la luz de estos datos, no parece que la hipótesis 5 se cumpla. De hecho, ni en 2011 ni en 2015 el PSOE, aun estando en la oposición y siendo la situación económica mala o muy mala, optó por la estrategia de contaminación electoral. En las últimas elecciones solo destaca Podemos, con un 2,14 % de alusiones al Gobierno de Mariano Rajoy, buscando difuminar la diferencia entre elecciones para llamar al electorado hacia un voto a favor del cambio de políticas.

### La regeneración de la democracia como estrategia de competición electoral de los partidos de la Comunidad de Madrid

En los últimos años se han intensificado de forma notable los estudios sobre cómo y por qué en democracias establecidas y con sistemas de partidos

consolidados continúan surgiendo nuevos partidos (Tavits, 2006; 2007; Lago y Martínez, 2011). Recientes investigaciones afirman que si el coste de entrada es bajo y el beneficio para un partido es alto, debido a una elevada viabilidad electoral, es de esperar que una nueva fuerza política aparezca (Tavits, 2007). En el caso español, y en concreto en el de la Comunidad de Madrid, la crisis económica y política invitó a que nuevas fuerzas entrasen en la Asamblea y que, además, lo hiciesen con un elevado apoyo electoral.

Uno de los temas que más ha destacado en el discurso de las nuevas formaciones políticas ha sido el de la regeneración de la democracia, la participación política, la transparencia y la lucha contra la corrupción. De esta forma, buscamos testar la validez de la hipótesis 6, el surgimiento de un nuevo espacio de competición política delimitado por las propuestas relacionadas con la regeneración de la democracia tras la gran crisis económica y política, que será más intenso en las CC. AA. afectadas en mayor medida por casos de corrupción, y de la hipótesis 7, los nuevos partidos harán más énfasis que el resto en esta nueva dimensión de competición política. Esperamos encontrar que en las elecciones de 2015 surgiera un nuevo foco de competición política: mientras que los partidos tradicionales aparecen con un discurso poco creíble para los votantes, pues han sido partícipes de la mayor parte de los casos de corrupción política del país, las nuevas formaciones harían de las cuestiones relativas a la calidad democrática el eje principal de su discurso, con el fin de atraer a los electores más críticos con el sistema político y, a su vez, descontentos con los partidos establecidos.

Antes de comenzar el análisis de la evolución de esta nueva dimensión de competición política vale la pena detenerse en cómo se ha procedido a su medición. Así, a través de varios códigos se mide la importancia que los partidos otorgan en su programa electoral a las medidas para regenerar la democracia. Por un lado, detectamos aquellas cuasifrases (ver introducción del libro) en las que se hace referencia a la democracia en un sentido genérico, aquellas en las que se alude a una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, y aquellas en las que los partidos inciden en la necesidad de mejorar la democracia representativa. Y, por otro, se recogen las frases de los programas de las fuerzas políticas en las que se alude a la corrupción política. De esta forma, conseguimos medir con eficacia las distintas dimensiones del fenómeno. Sirvan de ejemplo las cuasifrases recogidas en las tablas 16.5 y 16.6. La primera pertenece al programa electoral de Ciudadanos para las elecciones autonómicas a la Comunidad de Madrid de 2015 y hace referencia a la democracia representativa. Y la segunda se encuentra en el programa de Podemos para las mismas elecciones, y alude de forma directa a la corrupción política.

TABLA 16.5. *Cuasifrases del programa electoral de Ciudadanos, elecciones a la Comunidad de Madrid, 2015*

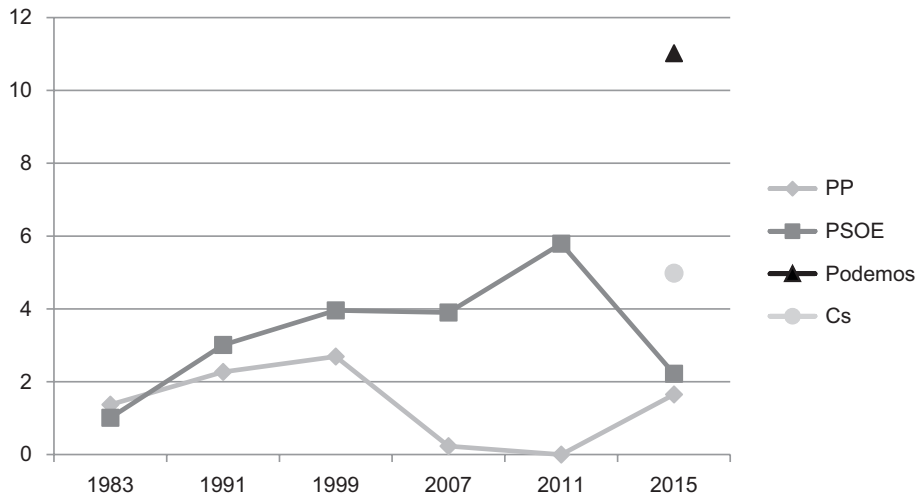
Queremos escucharte, hablar contigo y conocerte, convirtiendo en realidad los dos pilares sobre los que se apoya nuestra manera de entender la política: transparencia y rendición de cuentas	20_2024
---	---------

TABLA 16.5. *Cuasifrases del programa electoral de Podemos, elecciones a la Comunidad de Madrid, 2015 (continuación)*

Corrupción son los 15 millones de euros gastados con las «tarjetas Black»	20_304
Red clientelar son los más de 23.000 millones de euros perdidos por Bankia	20_304

El gráfico 16.8 muestra la evolución de esta nueva dimensión de competición electoral desde 1983 hasta 2015. El porcentaje de menciones en los programas de los partidos no supera el 4% hasta 2007. En esos años, que comprenden siete elecciones, PSOE, en la primera etapa, y PP, a partir de 1995, se repartieron el poder de la Asamblea de Madrid sin que nuevos actores planteasen un cambio en la competición electoral. Al no verse amenazados, PP y PSOE no sintieron la necesidad de mejorar los canales para la representación institucional de los ciudadanos. Pese a las escasas referencias a este tipo de medidas en los programas de los dos partidos, se observa por parte de ambas fuerzas políticas un repunte en 1999, momento justamente anterior a que se empezase a hablar de un descontento generalizado de los españoles con la política, los políticos y los partidos (Medina, 2015: 15). En las elecciones de 2011, con una situación en términos de desempleo y de caída del PIB preocupante, las medidas para regenerar la democracia ocupan un 6% de las propuestas que el PSOE llevaba en su programa. Por su parte, el PP eludía el tema por completo.

GRÁFICO 16.8. *Evolución de la dimensión regeneración de la democracia en el discurso de los partidos*



Nota: Se representan el porcentaje de referencias a la democracia, a la participación ciudadana, la necesidad de mejoras en la democracia representativa o a la corrupción.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Regional Manifestos Project.



En todo caso, si unas elecciones merecen especial atención esas son las de 2015. En estos comicios, comprobaremos la validez de las hipótesis 8 y 9. Así, a la luz del gráfico 16.8, podemos hablar con claridad de un nuevo espacio de competición política que, en el caso concreto de la Comunidad de Madrid, ha cobrado suma importancia, tal vez debido a los casos de corrupción que han salpicado al partido del Gobierno. Los nuevos partidos, tal y como apunta la hipótesis 9, han hecho más énfasis que el resto en esta dimensión. Podemos dedicaba un 11% de su programa electoral a medidas para regenerar la democracia y, de ellas, un 6% eran alusiones específicas a la corrupción y políticas para luchar contra ella. El caso de Ciudadanos, aunque alejado del de Podemos, va también en esta misma dirección. La formación naranja dedicaba un 5% de su programa electoral, del cual un 1% eran alusiones a la lucha contra la corrupción. En el otro lado de la balanza están PP y PSOE, que apenas aluden en su programa electoral a propuestas para regenerar la democracia ni a medidas que hay que tomar para combatir la corrupción política. Es más, ante la irrupción de nuevas fuerzas políticas, se observa cómo el PSOE incluso reduce el porcentaje de alusiones a este tema dentro de su programa. En definitiva, ante los nuevos partidos, las formaciones tradicionales optan por no explorar una dimensión de competición electoral de la que son conscientes que no van a poder obtener beneficio alguno. Resulta evidente que los partidos, como actores racionales, enfatizan aquellos temas en los que tienen una ventaja con respecto a los rivales en términos de reputación y/o de credibilidad; mientras que eluden tratar otros en los que carecen de dichos atributos.

## CONCLUSIONES

El análisis de contenido de los programas electorales de los partidos con representación en la Asamblea de Madrid, desde las elecciones de 1983 hasta 2015, nos ha permitido identificar el tipo de competición política existente. En países con un alto grado de descentralización territorial, como es el caso español, y en los que, por lo general, las fuerzas políticas compiten en dos dimensiones —la que se refiere al eje centro-periferia y la que se mueve en el eje izquierda-derecha—, los partidos pueden optar por varias estrategias de confrontación electoral.

El hecho diferencial de la Comunidad de Madrid, el ser la capital del Estado español, ha influido de forma notable en los partidos políticos madrileños. De hecho, el análisis de los programas electorales nos ha mostrado que, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, la estrategia preferida de los partidos madrileños para los comicios seleccionados es la unidimensional, consistente en mostrar una posición clara en la dimensión primaria de competición (el eje izquierda-derecha), e ignorar la dimensión secundaria (el espacio centro-periferia).

Ahora bien, mención aparte merecen las elecciones de 2011 y, sobre todo, las de 2015. En ambos comicios nuevos actores entran en el sistema de partidos madrileño (UPyD en 2011 y Podemos y Ciudadanos en 2015), afectando

a la estructura de competición partidista. Por un lado, se ha pasado de un sistema de partidos cerrado a uno abierto, es decir, de ser pocas (PP y PSOE) las formaciones con capacidad de liderar el Ejecutivo a ser varias las posibles configuraciones. Por otro lado, esto guarda relación con el cambio en las fórmulas de gobierno. Mientras que desde 1995 los Gobiernos habían sido de mayoría, los comicios de 2015 dejan a la formación con más votos, el PP, incapaz de gobernar sin llegar a pactos con otros grupos. Así, si bien es cierto que en la actual legislatura el PP gobierna la comunidad en minoría, no lo es menos que lo hace gracias al apoyo de Ciudadanos, con el que llegó a un acuerdo de investidura tras cerrar un programa de medidas a implantar en estos cuatro años. Estas transformaciones implican alteraciones profundas del sistema de partidos, que, de persistir en el largo plazo, supondrían una ruptura con el modelo establecido hasta el momento. Los partidos también experimentaron notables cambios internos. A las oscilaciones programáticas descritas en este capítulo habría que sumar los frecuentes cambios en el liderazgo de ambas formaciones. La impronta de cada uno de los líderes sin duda ha influido en el devenir de los partidos.

A lo largo de este capítulo se han sometido a comprobación las hipótesis defendidas en este libro. Las hipótesis 1, 2, 4, 8 y 9 han sido confirmadas a la luz del análisis de los programas de los partidos. En primer lugar, hemos confirmado que los partidos nuevos optan por una estrategia unidimensional (hipótesis 1). Asimismo, hemos visto cómo el surgimiento de nuevos partidos ha provocado cambios en PP y PSOE, como reacción a la amenaza que suponen Ciudadanos y Podemos, respectivamente (hipótesis 2). En tercer lugar, los análisis han mostrado cómo el PSOE, desde la oposición, se ha ido reposicionando con respecto al PP cuando este estaba en el Gobierno (hipótesis 4). Finalmente, al ser una de las comunidades autónomas más afectadas por la crisis, la Comunidad de Madrid ha sido escenario del surgimiento de un nuevo eje de competición en torno a la regeneración democrática (hipótesis 6), siendo los nuevos partidos los que más énfasis están haciendo en esta nueva dimensión (hipótesis 7).

Sin embargo, no hemos encontrado apoyo para las hipótesis 3 y 5. En Madrid, la estrategia bidimensional apenas ha hecho aparición en la competición electoral (hipótesis 3). Tampoco hay una tendencia clara a la contaminación entre la arena nacional y la autonómica en esta comunidad (hipótesis 5).

## BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Madrid (2017). *La ciudad de Madrid, motor de crecimiento económico*. Enlace: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/La-ciudad-de-Madrid-motor-de-crecimiento-economico/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=28990af4811a0610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM10000171f5a0aRCRD>

Banco de España (2018). La evolución de la deuda pública en España, 2017 [Mar Delgado, Blanca García y Leonor Zubimendi]. *Boletín económico* 2/2018.

Enlace: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/NotasEconomicas/2018/T2/Fich/bene1802-nec7.pdf>

Barómetro autonómico (2012). *Estudio 2.956*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2940\\_2959/2956/Es2956\\_mapa\\_pdf.html](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2940_2959/2956/Es2956_mapa_pdf.html)

Bonet, Eduardo; Martín, Irene y Montero, José R. (2006). «Las actitudes políticas de los españoles». En: Montero, J. R.; Font, J. y Torcal, M. *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 105-132.

Cabeza, Laura; Gómez, Braulio y Alonso, Sonia (2017). «How National Parties Nationalize Regional Elections: The Case of Spain». *Publius: The Journal of Federalism*, 47(1): 77-98.

Comunidad de Madrid (2018). *La Comunidad registra en 2018 un crecimiento del PIB del 3,7 % por cuarto año consecutivo*. Enlace: <https://www.comunidad.madrid/noticias/2019/02/28/comunidad-registra-2018-crecimiento-pib-37-cuarto-ano-consecutivo>

Delgado, I. (1999). «Cultura política y opinión pública: actitudes y orientaciones autonómicas». En: *La Comunidad de Madrid: Balance de quince años de experiencia autonómica*. Madrid: Istmo, pp. 145-186.

Estudio postelectoral de elecciones generales 2015, panel 2.ª fase n.º 3.126. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14258](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14258).

Estudio postelectoral elecciones autonómicas y municipales. Comunidad de Madrid, n.º 3087. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14208](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14208).

Herrero, Carmen; Villar, Antonio y Soler Guillén, Ángel (2018). *Las facetas del bienestar: una aproximación multidimensional a la calidad de vida en España y sus comunidades autónomas 2006-2015*. Bilbao: Fundación BBVA.

Gómez, Braulio y Urquizu, Ignacio (2015). «Political Corruption and the End of two-party system after the May 2015 Spanish Regional Elections». *Regional & Federal Studies*, 25(4): 379-389.

Gómez, Braulio; Cabeza, Laura y Alonso, Sonia (2014). «Los partidos estatales ante el laberinto autonómico». En: Pallarès, F (ed.). *Elecciones autonómicas 2009-2012*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 75-109.

Gómez-Reino, Margarita y Oñate, Pablo (1992). «Elecciones locales y autonómicas de 1991 en Madrid, municipio y comunidad». *Revista de Estudios Políticos*, 76: 221-254.

Kostka Fernández, Estalísnao (1999). «Partidos políticos, procesos electorales y sistemas de partidos». En: *La Comunidad de Madrid: Balance de quince años de experiencia autonómica*. Madrid: Istmo, pp. 145-186.

- Lago, Ignacio y Martínez, Ferran (2011). «Why New Parties?». *Party Politics*, 17(1): 3-20.
- Liñeira, Roberto y Muñoz, Jacobo (2014). «Voto dual y abstención diferencial: ¿quién se comporta de forma diferente según el tipo de elección?». En: Pallarès, F. (ed.). *Elecciones autonómicas 2009-2012*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 271-306.
- Liñeira, Roberto y Vallès, José M.<sup>a</sup> (2014). «Abstención diferencial en Cataluña y en la Comunidad de Madrid: explicación sociopolítica de un fenómeno urbano». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1): 69-91.
- Medina, Lucía (2015). «From Recession to long-lasting Political Crisis? Continuities and changes in Spanish Politics in Times of Crisis and Austerity». *Workin Papers (WP)/Institut de Ciències Politiques i Socials*, 334.
- Montero, José R.; Llera, Francisco y Torcal, Mariano (1992). «Sistemas electorales en España: una recapitulación». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 58: 7-56.
- Montero, José R. y Torcal, Mariano (1990). «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas». *Revista de Estudios Políticos*, 70: 33-91.
- Tavits, M. (2007). «Party system in the Making: The emergence and Success of new parties in New Democracies». *British Journal of Political Science* 38(1):113-133
- Vallès, José M. (2009). «La abstención “diferencial”: una nota sobre los casos de Cataluña y de la Comunidad Autónoma de Madrid». *Revista Española de Ciencia Política*, 21: 93-105.

#### ANEXO: SIGLAS

- AP: Alianza Popular.
- CDS: Centro Democrático y Social.
- CP: Coalición Popular.
- Cs: Ciudadanos.
- IU: Izquierda Unida.
- PCE: Partido Comunista de España.
- PDP: Partido Democrático Popular.
- PP: Partido Popular.
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
- UCD: Unión de Centro Democrático.
- UL: Unión Liberal.
- UPyD: Unión Progreso y Democracia.

En 2019 se cumplen cuarenta años de la celebración de las primeras elecciones autonómicas en la España democrática. La primera cita electoral de este tipo fue el 3 de abril de 1979 en Navarra y desde entonces se han celebrado más de 160 elecciones autonómicas en todo el territorio nacional. Este libro analiza buena parte de estas elecciones centrándose en las estrategias de los partidos políticos que compiten en ellas, tanto los de ámbito estatal como los de ámbito no estatal. Cada territorio ha desarrollado sus propias dinámicas políticas y nosotros recogemos en cada capítulo cómo los partidos han luchado por hacerse con el voto en cada una de las diecisiete comunidades autónomas. Al mismo tiempo, tratamos esa realidad de forma conjunta respetando en el análisis el carácter plurinacional del Estado español.

El estudio se basa en datos hasta ahora inéditos provenientes del análisis de contenido de los programas electorales, que nos permiten estudiar el posicionamiento de los partidos en las dos dimensiones fundamentales de conflicto electoral en España, la dimensión ideológica (izquierda-derecha) y la dimensión territorial (centro-periferia), así como la importancia relativa que los partidos otorgan a cada una de estas dimensiones. Se analiza el surgimiento de los nuevos partidos, Podemos y Ciudadanos, y con ellos, el de una nueva dimensión de competición política, la de la regeneración de la democracia. Asimismo, se muestra cómo los partidos recurren a la nacionalización de las elecciones autonómicas, enfatizando cuestiones de ámbito estatal, como una estrategia electoral más.

Este libro nace con la vocación de suministrar datos precisos de los cambios de ideología y de posición de los partidos en un momento en el que el comportamiento político de los ciudadanos cada vez está más influenciado por el territorio donde desarrollan su vida.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
E IGUALDAD

CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas